



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 997
QUILLON, jueves 15 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1287
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1306

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:303.294

Y SON:TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 30/07/2016 HASTA 30/08/2016, SEGUN FACTURA NRO. :137842, VALOR QUE CORRESPONDE A POSTA CHANCAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200611	Electricidad	303.294		80238000-3	F-137842
1110304		Banco Corpbanca - Fondos		303.294	80238000-3	C-0

TOTALES : 303.294 303.294



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE
PRESUPUESTOS
Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA



TESORERO

RECIBI CONFORME